



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

**Expediente n.º:** 926/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Modificación de Crédito 9/2020 (Generación de créditos Convenio Mejora de las infraestructuras hidráulicas y de abastecimiento domiciliario de agua potable)

**Fecha de iniciación:** 28/08/2020

### DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y diversos municipios de la provincia, para la mejora de las infraestructuras hidráulicas y de abastecimiento domiciliario de agua potable de la Comarca de Antequera, aprobado por Pleno de la Diputación Provincial de 27 de diciembre de 2019, entre los que se encuentra este Ayuntamiento, con un importe asignado de 158.150 euros.

Habiéndose recibido Resoluciones de la Diputación Provincial, por las que se conceden a este Ayuntamiento subvenciones directas, para financiar los proyectos “Mejora en redes e distribución” y “Mejora e instalación de sistemas de control en sondeos y depósitos” y no estando incluido en las previsiones iniciales del Presupuesto en vigor, por providencia de Alcaldía de 3 de Diciembre se inició expediente de modificación de créditos 9/2020

Visto que, con la misma fecha, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de 3 de Diciembre de 2020 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, en el que se informa favorablemente la modificación de créditos descrita

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos, por medio de la presente

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 9/2020, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas**

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400



Cód. Validación: 6QAD79E9FD6RNNKNNJC2XNY2 | Verificación: <https://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

### Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	Euros
Progr.	Económica		
161	61901	Convenio Agua "Mejora en Redes de Distribución"	140.000,00
452	60900	Convenio Agua "Mejora e instalación de Sistemas de Control en Sondeos y Depósitos"	18.150,00
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>158.150,00</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

### Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	Euros
Concepto		
76108	Convenio Mejora de las infraestructuras hidráulicas y de abastecimiento domiciliario de agua potable	158.150,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>158.150,00</b>

**SEGUNDO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo. Juan Antonio Cívico Llamas

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas**

C/ Constitución, 16, Villanueva de Algaidas. 29310 (Málaga). Tfno. 952 743 002. Fax: 952 743 400



Cód. Validación: 6QAD79E9FD6RNNKNN/JCZXY2 | Verificación: <https://villanuevadealgaidas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2